

La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 467



EL JOVEN

Santiago Herrero Llorente

Ha fallecido ayer 16, a las siete y media de la tarde
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Antonio Herrero y doña Agustina Llorente; hermanos don Aurelio (ausente), don Gabino y don Victoriano Herrero Llorente; hermanas políticas doña María Cabezas (ausente) y doña Isabel Fernández; tíos, primos y demás familia.

Suplican encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 17, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Duoz, 14, al Cementerio, y el día 18, al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará a las diez de la mañana, en la iglesia de San Andrés.

El duelo se despide en los sitios de costumbre.

No se reparten esquelas.

TU.....

Señor, Señor, Tú antes, Tú después, Tú en la inmensa
hondura del vacío y en la hondura interior:

Tú en la aurora que canta y en la noche que piensa;
Tú en la flor de los cardos y en los cardos sin flor.

Tú en el céntit a un tiempo y en el nadir; Tú en todas
las transfiguraciones y en todo el padecer;
Tú en la capilla fúnebre y en la noche de bodas;

Tú en el beso primero y en el beso postrer

Tú en los ojos azules y en los ojos oscuros;
Tú en la frivolidad quinceañera, y también
en las graves ternezas de los años maduros;

Tú en la más negra sima. Tú en el más alto edén.

Si la ciencia engreída no te vé, yo te veo;
si sus labios te niegan, yo te proclamaré.
Por cada hombre que duda, mi alma grita: «Yo creo,
y con toda fe muerta se agiganta mi fe!»

AMADO NERVO

aprobar las tarifas y para que pueda seguir dando decretos como el de las tarifas arancelesas, publicado *ad majorem gloriam de Castilla*, y en contra de los intereses castellanos.

A lo que obliga un artículo 29...

Y conste al señor Matesanz que, como a segovianizado muestra, se le admira en esta casa. Conste también que sinceramente creemos que el señor Matesanz, con su arraigo y su prestigio, no necesitaría meandrar un artículo 29 en las tertulias políticas. Con ello indure un agravio a sus electores de Cañizal, que en una lucha electoral, seguramente se proporcionarían un triunfo resounding, dejándose de paso en libertad para apoyar a candidatos de ideas más afines a las suyas.

En cambio, en su desdicha situación actual, ¿cómo no ha de apoyar a los conservadores quien debe a su pacto con éstos la comodidad de un artículo 29.

En fin, allí el señor Matesanz con su conciencia política.

Pero conste que el ilustre ex-director general de Aduanas está aportando su granito de arena a la aprobación de las tarifas ferroviarias. ¡Tendría gracia que estas salieran adelante por dos votos de mayoría, y que esos votos fueran los de los señores Squezia e Iradier...

Además, señor Matesanz, no hay derecho a obligar constantemente a sus amigos políticos a desempeñar el papel de escuderos de los conservadores.

Un partido que cuenta con personalidades relevantes, naturalmente segovianas, a los que todos veríamos gustosos en los más altos puestos representativos, está condenado, por lo visto, a vivir de precario, si viene de escoger a cuñeros desconocidos y políticamente indecentados.

SUCEDIDOS DE ANTAÑO

En tales días como ayer y hoy...

16 DICIEMBRE 1615.—Toros y cañas y otras fiestas para obsequiar a Don Isidro de Valois, recién casada con Felipe II, en su venida a Segovia.

17 DICIEMBRE 1841.—Apertura del Museo provincial de pintura en el palacio obispado, siendo jefe político Don Laureano Muñoz. En 1846 fue trasladado a la ex parroquia de San Facundo.

EL TERCER AVISO

Señor Gobernador. En el distrito de Santa María de Nieva, no hay odios políticos entre los vecinos de cada pueblo. Llegado el momento de las elecciones, la mayoría, la inmensa mayoría quiere el triunfo de su amigo y paisano don Wenceslao Delgado.

Los votos que a él se le restan, es por obra y gracia de la coacción caciquil y del soborno. Ni uno ni otro pueden ejercer su acción sin el amparo del Gobierno.

De la coacción son testimonio las amenazas lanzadas en varios pueblos por los caciques patrocinadores del candidato cunero, diciéndoles que ya les arreglará la Guardia civil y que ya les meterá en cintura y les hará votar al candidato impuesto, un delegado del Gobierno.

Del soborno tenemos noticias concretas. Hoy, precisamente hoy, salen para varios pueblos adictos al señor Delgado, a cuyos alcaldes y secretarios ha tenido V. S., varios días en Segovia, sometiéndoles a toda clase de pruebas para que se rindan, emisarios dispuestos a pagar los votos a veinticinco duros.

Pues bien, señor Gobernador, con toda serenidad, con toda lealtad advertimos que si estos atropellos se llevan a cabo, el distrito de Santa María, que vé con indignación como una y otra vez se le toma por juguete en satisfacción de baja politiquería, protestará. Y protestará como los pueblos saben hacerlo, virilmente, energicamente, contra el candidato cunero, contra los absorbentes caciques, contra el Gobierno que se pone, débil y sumiso, al servicio de esas malas artes.

Quieren los pueblos y pedimos nosotros que se les deje votar libremente, sin amenazas. Ellos por su

liberrima voluntad otorgarán el acta de diputado a quien quieran. Están en su derecho y les debe amparar la ley.

Si el derecho y la ley se olvidan, de lo que pueda ocurrir no serán responsables los pueblos, no serán responsables el señor Delgado ni sus amigos, que van predicando por todas partes fraternidad y unión segoviana; lo será un candidato extraño que pretende triunfar por la fuerza, lo serán los políticos que asonsejan al señor Gobernador medios de violencia, lo será el Gobernador que por no imponerse a incomprendibles deseos de atropello, manchará su historia de hombre político con un recuerdo de impopularidad y acaso de tragedia.

Sobre todos ellos declinará Segovia, noble y pacífica, la responsabilidad y sobre todos ellos caerá el anatema de la opinión sensata e imparcial.

NOTA DEL DÍA

Consoladora para los que amamos a España con un cariño que, por ser muy reconcentrado, procura huir de exteriorizaciones bullangueras y aparatosas.

En Ginebra, y por 35 votos de 39 representantes, España ha logrado el primer puesto para el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Terminada la votación, el nombre de nuestra patria ha sido objeto de caluroosas aclamaciones.

Por lo que representa el hecho, debemos sentirnos satisfechos y orgullosos. España empieza a ser respetada. Muy grande debe ser el prestigio español por esos mundos de Dios, cuando se le hace objeto de esos homenajes. Homenajes que son tanto más de agradecer cuanto que nosotros, los españoles, no hacemos ningún esfuerzo para consolidar ese prestigio.

Sin duda, en tierras extrañas, España conserva algo de su antigua prestancia.

Procuremos hacernos dignos del brillante papel que se nos asigna. Y en esa Liga de las Naciones, que Wilson ideara en un noble delirio de jiribilla, no olvidemos nunca que somos la patria de Don Quijote, el hidalgo sin tacha, que enderezaba entuertos, deshacía agravios y ponía siempre al servicio de los humildes y perseguidos, ya la fuerza de su lanza gloriosa, ya la tajante espada de su sereno juicio.

El sereno juicio de los locos sublimes, que hacen del Ideal la razón de su vida.

TIERRAS DE SEGOVIA

Las elecciones en Santa María

Recorriendo el distrito

Notas de viaje

La nieve nos da hecha hoy la impresión del paisaje, con sus glaciales dedos.

Este accidente atmosférico habrá llenado de júbilo a los habitantes de la ciudad, rígido panteón de rancios anales, cabeza prestigiosa de la provincia.

Los postes, cuyos temperamentos se dejan influir por las variantes del clima, entonan loores al *blanco sudario*, a la *casta doncella de impoluta iúnica*, y a un sin fin de tontorriadas pasadas de moda, que el blando meteoro lleva, como riguroso cortejo, para que se exalten las cursis imaginaciones de los vates de ocasión. El pintor de panoramas buscará en el mentido *armino* propicias señales para que sus cuadros adoren las bien caldeadas habitaciones de las ricas casonas, con las bellezas estalactíticas que borda la nieve en las agujas de los templos, en las techumbres de los hidalgos edificios, en las cáperuzas de cuentos de hadas, de las torres inhuestas.

Pero para los que tenemos que viajar es un desolador contratiempo este de la nieve, que nos irrita, nos desespera y nos hace dirigir energicos apóstrofes a todo ese cúmulo de liricas imágenes que tanto espollean la fantasía, al amor de la lumbre, junto a la chimita chisporreante, en la abrigada estancia, iluminada con los rojos resplandores de los tocones encendidos por el fuego reparador.

En el campo se han borrado los caminos y las carreteras; los pueblos se hallan casi sepultados entre la nieve; debajo de ésta, un mar de inundaciones nos aprisiona los pies.

Adquiere la planicie tonalidades esteparias. El cosaco, jinete en su indómito caballejo, con toda su cruel fuerza de raza dominadora, parece que va a galopar de un momento a otro, salvaje y amenazador, gesticulante y bravío, en una carga impetuosa, en que el acero de su lanza luce siniestramente, sobre la cegadora blancura ilimitada. El mujik, misero y receloso, se oculta en su tabuco, avaro de los productos de la tierra, intratable, egoista e inhospitable.

He aquí la traza de la campiña rusa, transplantada a las castellanas heredades, con toda su trágica prestancia desgarradora, con la fría hostilidad de un cromo norteno, angustioso y estremecedor.

Guirnaldas y lazos

Villagonzalo, Ciruelos de Coca, Villeguillo, Coca y Nieva, nos alían, con esplendidez, entre sus murros cordiales.

Sus moradores no temen a la nieve. El fuego del entusiasmo, que arde en sus pechos leales, los echa de sus casas y les hace ser pródigos en explosiones de afecto hacia nosotros, sus huéspedes de unas horas.

En los tres primeros, la acogida que se nos depara, nos hace olvidar, gozosos, las contrariedades y fatigas de un recorrido molesto y accidentado.

Los vitores resuenan en nuestros oídos como una sinfonía acariciado-

ra, que nos da alientos para continuar la lucha con la esperanza de un provechoso botín. Son como el alborrear de la cercana victoria. Tienen ecos de clarines, batiendo los bizarros acordes de una marcha triunfal. En las casas principales los obsequios se eternizan, y el amable trato es prócer y estremoso.

En Coca, el entusiasmo se nos revela desbordante y gigantesco.

Como sobre un pavés, en el que hace su entrada un caudillo glorioso, desde las afueras de la villa al salón Ayuntamiento, somos conducidos en hombros de estas gentes enardecididas por la proximidad de la pelea y por los anhelos de vencer a todo trance.

Los obreros pidieron que el señor Delgado fuera al centro que allí poseen, y en el cual las pruebas de cariño se hacen intranscribibles en una breve crónica, como ésta, reflejadora, a grandes rasgos, de cuanto en este viaje aconteció.

Mientras nos hallábamos reunidos en el Ayuntamiento, esos obreros fieles a nuestras políticas creencias, simpatizando con nuestras aspiraciones, tuvieron un rasgo altamente emotivo, de su—hacia nosotros—inquebrantable adhesión.

Nuestro automóvil aparecidosenos, al salir de la Casa Consistorial, artísticamente engalanado, por manos laboriosas y honradas.

De sus portezuelas pendían guirnaldas de flores artificiales, y lujosos lazo de seda completaban el delicado ornato.

Como el corcel de guerra de un magnate que se dispone a justar en senorio, caballeresco, torneo nuestro automóvil se viste de fiesta rumbosamente decorado por manos calladas y rudas, hechas a bregar en la áspera artesana labor, con primores que envidiara la femenil gentileza.

Hubo que dirigir la palabra a los públicos que no cabían en los salones de actos de los Ayuntamientos, desde los balcones de los mismos, sin miedo a que se helaran las palabras de los oradores, pues descendían fogosas ayivando la llama de la hoguera popular.

En Nieva no permitieron las gentes que el señor Delgado pusiera los pies en el suelo. Fué llevado en hombros a todas las partes: al Municipio, a la casa del antiguo médico don Angel Trapero, recluido en su morada por su delicado estado de salud, al automóvil, que pasó entre dos largas filas de hombres, convertidos en guardias del orden público, en fuerte valla que impedía que la gente entorpeciera el paso del vehículo, resultando interminable nuestra deliciosa estancia en aquel ardoroso campesino lugar.

La nieve, con su felpudo blanco, habrá borrado los caminos, sepultando las sendas; habrá puesto techumbres de hielo a los tejados de las casas aldeanas; hecho intransitables sus pobres y mezquinas callejas; pero entre sus fríos albores, conserva firme el fuego del entusiasmo de un distrito que se ha propuesto vencer y vencerá...

GONZALO ESPAÑA

A los maestros nacionales del partido de Segovia

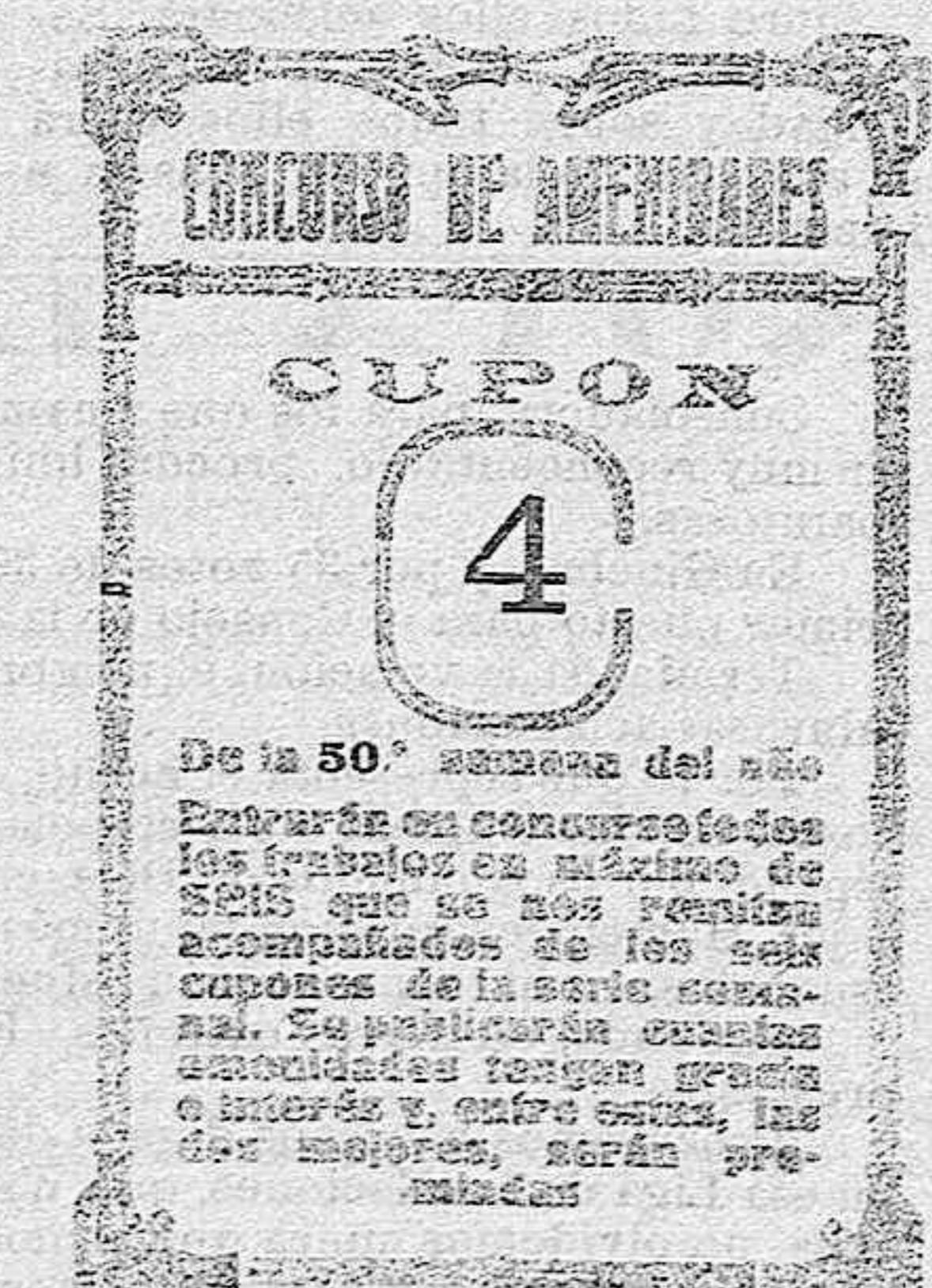
Queridos compañeros: Ha llegado el momento de demostrar a los señores políticos que el Magisterio nacional es consciente de sus deberes y que no en balde lanza sus promesas y amenazas. Recordad aquellos memorables días en que el actual Gobierno nos regalaba el *pedazo de pan* cuando a otros funcionarios regalaba sin titubeos *trozos de carne*. Recordad el escarnio que a nuestro sagrado ministerio hacía poniéndolo a nivel de los barrenderos. Recordad que fué necesario que un pañuelo de diputados poniéndose frente al Gobierno le hiciera ver cuál era el deseo de la nación entera y con sus votos le hiciera fracasar tamaña injusticia.

Tened ahora muy presente que en aquellos días que pudieran haber sido tan tristes para nosotros, prometimos solemnemente apoyar con nuestros votos y los de nuestros Gendos a los diputados que demuestran estar con nosotros; y hacer guerra sin cuartel a los que solo tenían la investidura de diputados para hacer política partidista sin importarles en bledo la justicia de los asuntos que se debatiesen. Ha llegado la hora de demostrar que, si ellos fueron valientes al defender vuestra causa, también nosotros los defendaremos con valentía. El señor marqués de Cañada Honda fué uno de los diputados que, atendiendo a los dictados de su conciencia votó en favor de la *causa de la educación del pueblo*. Ahora necesitamos nuestros suffragios. ¿Habrá algún maestro que olvidándose de sus promesas no le ayude con todas sus fuerzas? ¿Habrá alguno espac de levantar bandera contra un diputado de los que figuran entre los que deben ser sagrados para los maestros? No lo creo, pues si lo hubiera su nombre sería maldecido por sus compañeros al haber faltado a la promesa que implicitamente todos hicimos.

¿Habrá alguna agrupación en cuyo lema figura *educación del pueblo* que no apoye a aquella la defensa en los escenarios? Es necesario que los maestros unidos a esas agrupaciones les pongan de manifiesto la trascendencia del acto realizado en Cortes por el señor Marqués de Cañada Honda y como un solo hombre apoyar al que tienen la seguridad que ha de apoyarlos.

Maestros nacionales, socialistas segovianos; se avecinan días en que la causa de la *educación* ha de ser radicalmente combatida. No dividamos nuestras fuerzas. Apoyemos en las urnas a quien nos defendió en Cortes y de ese modo podremos esperar que siga defendiendo nuestra causa no solamente por ser la de la justicia y del derecho sino por haberlo hecho nosotros con nuestros suffragios.

JUAN JIMÉNEZ,
Maestro nacional,
San Ildefonso.



LEA USTED
„La Tierra de Segovia,,

MADRID

Del retablo político

¿Crisis en puerta?

Dice *La Libertad*:

La dimisión del marqués de Portago se hará pública inmediatamente que se celebren las elecciones, planteándose con este motivo una crisis, que aprovechará el señor Dato para modificar el Ministerio.

Pero el señor Dato es el primer convencido de que el actual Gabinete, tal como se halla constituido, no podrá resistir los embates de una campaña parlamentaria, por débil que ésta fuere.

En la modificación ministerial además del marqués de Portago, entrarán los señores Ordóñez y Cañal.

Este último, según se dice, ha indicado ya al señor Dato, lo mismo que hizo con el señor Sánchez de Toca, cuando desempeñaba la cartera de Abastecimientos, sus deseos de abandonar la del Trabajo.

Convención de la total ineficacia de este departamento ministerial, se dispone ahora el señor Cañal a repetir el rango de sinceridad que antaño mereció tan justas alabanzas.

Pero, según se afirma, también el señor Dato, que siente fricción don Carlos Cañal predilección especial, no prescinde de los servicios de éste.

Le confiaría el desempeño de la cartera de Gracia y Justicia hasta que, obligado algún día el conde de Bagatell, por circunstancias de índole parlamentaria, a ocupar otro cargo, pudiera pasar el señor Cañal al ministerio de la Gobernación.

De la próxima crisis entrará también el señor Dato.

Las pesadas tensiones de la Presidencia del Consejo, unidas a las que la crearán las tareas del Parlamento, impondrán al señor Dato el sacrificio de cesar en el cargo de ministro de Marina.

La mayoría futura

Preocupa en las tertulias políticas el resultado de la contienda electoral en orden al número de los diputados elegidos. Los juicios que se hacen van desde aquellos que niegan al Gobierno la posibilidad de alcanzar más de 190 asientos, hasta los que creen que la futura mayoría se compondrá de 230 diputados.

Ni una cosa ni otra. De informaciones particulares se deduce que están en lucha 220 asientos; que de ellos cinco lo están en condiciones que no permiten asegurar su éxito, y que, por tanto, salvo algún caso imprevisto, el Gobierno contará con 215 votos.

Piden aumentos de sueldos los catedráticos

Una Comisión de catedráticos de Instituto ha visitado al ministro de Instrucción Pública, a fin de solicitar el aumento de sus sueldos a partir del próximo 1 de Enero, toda vez que las actuales asignaciones que disfrutan son notoriamente insuficientes para atender a su subsistencia, dada la carestía de la vida.

Otras noticias

Contra la carestía de la vida

Se ha celebrado la reunión convocada por la Asociación de Vecinos de Madrid de representantes de otras localidades para ejercitarse una acción común contra la carestía de la vida. En ella se dió cuenta de los precios de aquella Asociación, pidieron apoyo para el Somaten de Subsistencias y leyéndose una proposición de reforma del Código penal en esta materia, recordándose en definitiva convocar próximamente a una reunión más amplia, para establecer una organización de acuerdo con las demás provincias, para mayor efecto de la campaña.

LEA V. MAÑANA

“La Tierra de Segovia”

CASTILLA Y LEÓN

Los mercados

Acentúase en los distintos mercados la baja del trigo, como consecuencia del retraimiento en que compradores y vendedores se han colocado.

Abstéñense los primeros, porque creen que el artículo ha de descender aún más de precio y ninguna prima les corre el comprar, toda vez que, en su mayoría, no pueden dar salida a sus existencias por falta de material, problema que, lejos de resolverse, se complica más cada día.

Por su parte, los vendedores se resisten a ceder en bajo, ya que el coste de la producción se ha elevado en grandes proporciones.

En el mercado de Valladolid se hacen operaciones al detalle, con tendencia floja, de 108 a 110 reales fanegas, y precios análogos se ofrecen para operaciones por partidas en trigos procedentes de Rioscaso y Peñafiel.

Otras provincias cotizan: Benavente, a 118 reales fanega; Zamora, a 112; Burgos, a 120; mocho y rojo, a 100; Nava del Rey, a 108; León, a 116; Palencia, a 115; Arévalo, a 112; Aranda de Duero, a 105; Medina, a 108 y 110; Baltanás, a 112 y 114; Peñaranda, a 114 y 116.

El negocio harinero, también en baje por represión de la del trigo, por la proximidad de la época de balances y por los temores de mayor descenso con las anunciamas importaciones de harinas extranjeras.

En Valladolid la asociación de fabricantes cotiza la harina integral a 80 pesetas los 100 kilos, sin saco. En plaza se cotiza: harina seca, a 92 pesetas; blanca, a 91; corriente, a 90; de segundo, busus, a 89.

Santander ofrece: extra superior, con saco, de 95 a 96 pesetas los 100 kilos; superior, de 88 a 99.

Los piensos comienzan a debilitarse, a excepción de la cebada, que sigue firme.

Salamanca la cotiza a 61 reales fanega; León, a 72; Palencia, a 60; Arévalo, a 65; Aranda de Duero, a 63; Medina, a 72 y 73; Burgos, a 62; Benavente, a 63; Baltanás, a 60.

En Santander se ofrece el saco de 80 kilos de cebada superior a 47 pesetas.

Valladolid

Accidente del trabajo—Obrero muerto

En la fábrica de curtidos «La Forzosa» ha ocurrido un desgraciado accidente.

OFICINA GENERAL DE SUSTITUCIÓN

AGENCIA DE QUINTAS MATRICULADA

JOSE MARIA DE LARA

Oficinas Centrales en MADRID: Calle de Pelayo, 47. Teléfono 58-57 M
Oficinas sucursales en ZARAGOZA: Calle de Cervantes, 38. Teléfono 1628

SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO EN AFRICA

A los mozos de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Reclutas . . . Ptas. 450
A los mozos de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento) . . . Ptas. 250

Admitimos contratos desde hora pagados al contado, a plazos y con dinero en depósito, sin aumento alguno en los precios.

Esta Empresa, hoy la más importante de España, es la que más contratos le cayeron para África en la Caja de Recluta de esta provincia, habiendo puesto a su servicio a todos sus contratados, aun pagándoles a precios muy elevados.

NOTA IMPORTANTE: Esta empresa responde del sustituto tres años y un día, y, por tanto, cuando a sus contratados se les deserta el sustituto, LES REPONE SU PLAZA GRATUITAMENTE.

Los interesados que tengan prestando servicio militar en las plazas de África o algún recluta de reemplazos anteriores, y deseen continuar en la Península, pueden dirigirse a esta CASA para que sean substituidos en dicho destino.

Representante en Segovia:

DON MARIANO BLASCO GARCIA, agente de negocios

COLON, NUMERO 9

DetodaEspaña Del extranjero

FRANCIA

Los graves sucesos de Siria

Se tienen los informes siguientes acerca de los incidentes ocurridos en Siria.

Una columna de reconocimiento francés, que había salido para buscar las armas que debían entregar las tribus de Al Yacut, ha sido atacada en Ain-Shewkitt por los rebeldes, ayudados por batallones turcos.

Durante los combates los franceses han tenido 20 muertos y 40 heridos. De Alepo se han enviado tropas para capturar a los agresores.

INGLATERRA

Accidente de aviación

Un avión Handley-Page, que hacía el servicio París-Londres, tropezó con la coca de un árbol en el aeródromo de Cricklewic, cayendo a tierra.

El aparato quedó aplastado y carbonizado. Resaltaron muertos cuatro de los que lo ocupaban, entre ellos el mecánico y el piloto. Otras dos personas resultaron heridas y otras dos fallecieron. Quedó destruido un importante correo postal que conducía el aparato.

El misterio de la viuda millonaria

Veinte detectives trabajan en Londres para esclarecer el misterio de la desaparición de la señora Carolina Connolle, viuda de un millonario.

La señora Connolle tiene cincuenta años de edad y habitaba con sus dos hijas en Villa Galldford, en Surrey. Era viuda de un comerciante londinense que al morir la legó 50.000 libras esterlinas. La desaparición se remonta al 6 del corriente.

La señora Connolle salió de casa de un parente, y en la estación de Waterloo tomó un taxi, que la condujo a la Cooperativa del Ejército y la Marina.

Sus dudosos afirman que gozaba de buena salud y llevaba consigo una suma de importancia.

GRECIA

Constantino en peligro

Se sabe de buena procedencia que han sido detenidos en Milán dos súbditos griegos que llevaban bombas y cuyos pasaportes estaban visados para Lucerna.

No hay ninguna duda de que tenían la intención de atentar contra la vida del Rey Constantino.

Los dos individuos han sido encarcelados, bajo la acusación de llevar armas prohibidas.

El Rey fue advertido del complot; pero no quiso cambiar ninguno de los preparativos para su viaje.

ITALIA

D'Annunzio piensa en un plebiscito

Comunican de Fiume que ha causado gran impresión a D'Annunzio la negativa del Gobierno italiano a reconocer la Regencia del Quarnero. Comienza a darse cuenta de la dificultad de querer de manera tan dictatorial, comunicar la voluntad de la población.

El comandante piensa en la posibilidad de salir de tan difícil situación pidiendo a los habitantes que expongan en un plebiscito la forma que piensan dar a su Gobierno.

TRIUMPH

MOTOCICLETAS :: BICI-

CLETAS :: SIDE-CARS

:: ACCESORIOS ::

Paseo de Recoletos, 11.-Madrid

Anuncios en LA TIERRA DE SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA

Pass por éste estación férrea con dirección a Madrid, de regreso de su viaje a Londres, S. A. el infante don Jaime, el que cumplimentan las autoridades civiles y militares.

MADRID

Publica «La Libertad», una información, en la que avanza una próxima crisis y de detalles de la corrupción ministerial que origina, como consecuencia de la salida del ministerio de Instrucción Pública, del marqués de Portago.

SAN SEBASTIAN

Llega S. M. el Rey. Regresará a Madrid, en el expreso de hoy.

EXTRANJERO

El Congreso de Jinebra concede a España un puesto permanente en la Liga de las Naciones.

Las sorpresas del teléfono

Votos a veinticinco duros—

¿Dónde están los seis?

La nevada copiosa de estos días ha trastornado sin duda las comunicaciones telefónicas. Decimos este porque hace un par de noches, y en ocasión de querer comunicar nosotros con un amigo, a quien íbamos a pedir su opinión acerca de las edades de los señores Roda y Matizcozo; cuando ya teníamos el auricular en la disposición conveniente, sorprendimos la siguiente conversación, que sin duda llegaba a nuestros oídos a causa de una derivación.....

—Sí, señor, sí. La cosa está un poco seria. Como no se paguen los votos a veinticinco duros, no hay acto.

—Pero eso es un disparate.

—Conformes, pero como el anterior diputado los pagó a diez y a quince, la gente pide ahora veinticinco. Alegan, que la vida está muy cara.

—En fin, yo se lo diré al candidato y veremos lo que contesta... ¿Desean algo más?...

—No, señor; con los veinticinco tienen bastante.

—Si no digo eso, si es que me ofrecía para...

—¡Ah! Se me olvidaba lo principal. Los electores están también escamados recordando lo que ocurrió en las últimas.

—¿Qué ocurrió?...

—Pero juzgad, no lo sabe? Pues se lo explicaré. Que hablando un día el candidato triunfante con unos electores que no le conocían, les dijo: «Vamos! Con franqueza, ¿estáis contentos con los diez duros que os dieron por el voto?». A lo cual los campesinos respondieron, rápidos como el relámpago: «No fueron diez, que fueron cuatro». —«Os digo,—replicó el candidato, amonestando,—que fueron diez...» —«Cuatro!...» —«Diez!...» —«Cuatro!...» —«Pero, glo vais a saber mejor que yo, que fué quien dió los cuartos?...»

—No oímos más de la conversación, sorprendida contra nuestra voluntad.

Señor jefe de Telégrafos: ¡hay que cuidar esas líneas telefónicas!...

Un asunto muy importante!

Según publicamos en otro lugar de este número, se ha publicado en el Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra, un concurso para la adquisición de terrenos con destino a alojamiento del Batallón de Instrucción de Infantería y de los grupos análogos de Artillería y Caballería.

Difícilmente se encontrará otra población como Segovia en condiciones tan favorables para alojamiento de esas fuerzas militares.

La distancia a que se halla de Madrid, el estar provista de vía férrea y el poseer un campo de instrucción y otro de tiro, muy próximos entre sí, condiciones que especialmente se exigen al efecto, las reúne esta población, seguramente, cual ninguna otra.

Seguros estamos que nuestro Ayuntamiento, se preocupa por conseguir ese nuevo elemento de vida para Segovia y se apresurará a ofrecer edificio construido o terreno para construir ese alojamiento.

Pero entendemos que esa oferta debe hacerse en seguida, gestionando de consumo su aceptación todas las entidades y fuerzas vivas de esta ciudad, pues creemos que esta tiene perfecto derecho a que se la atienda, mucho más cuando como ocurre en la ocasión presente, no hay que violentar los fundamentos para ello, sino que está por completo dentro de las condiciones que al efecto se exigen.

REFUNDICIÓN DE CAMPAÑAS

DE Benito Peyón e hijo

EN SANTA MARÍA DE RIAZA

Esta antigua casa refunda campanas con los mismos metales y sustituye las nuevas fundidas por las viejas que hay en las torres, a precios sumamente reducidos, dando la garantía de diez años si alguna rotura tuviera, siendo la nueva construcción de su cuenta y los portes de ferrocarril y encargándose de dar la dirección para su colección.

BAJÓ EL TURRON

El dueño de la Confitería del Corpus DON BERNARDO ACINAS, ofrece a su numerosa clientela las diferentes clases de turrones a precios sin competencia.

Surtid con Gijona y Avellana, 5 pesetas kilo.

Mazapanes y Figuras, 5.

Peladillas y piñones, 7.

Surtid completo en cajas y anguilas a precios económicos.

Plaza del Corpus, 13

SEGOVIA

Noticias y vida de sociedad

Viaje del Infante don Jaime

En el rápido ascenso de Irún, pasó por esta estación con dirección a Madrid, de regreso de Londres, Su Alteza Real el infante don Jaime.

En la estación fue cumplimentado el angosto viajero por las autoridades de esta capital.

Concurso para el suministro de adoquines

Ayer a las doce se celebró en la Alcaldía el concurso para contratar el suministro de prismas para el adoquinado de varias calles y plazas de la población.

Dicho concurso fue adjudicado provisionalmente, sin perjuicio de que lo haga en definitiva el excelentísimo Ayuntamiento, a don Tomás Rivera, en la cantidad de 55 pesetas el ciento.

Enfermos

Se halla enfermo, en Santa María de Nieva, nuestro querido amigo don Julio Balbuena, médico de Nieva, cuyo servicio profesional ha tenido que interrumpir para atender a su quebrantada salud, trasladándose a casa de sus padres a la mencionada villa.

También se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro muy querido amigo y colaborador don Rosendo Martínez, chantre de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid.

De vacaciones

Los alumnos de la Academia de Artillería que han terminado los exámenes de medio curso, marchan a sus casas para pasar en ellas las vacaciones de Navidad.

Estas vacaciones durarán hasta el diez de enero próximo.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica, el contador de fondos municipales de este Ayuntamiento, don José Camarero. Felicidades.

Viajeros

Han llegado:
De Madrid, don Luis de Andrés, don Agapito González y doña Petra Bueno e hija.

—De Rivas, don Santos de Andrés, don Perfecto de Lucas y señora, y don Luis Gil.

—De Sepúlveda, don Blas Gutiérrez.

—De Coca, don Justo Inéz.

—De Valladolid, don Antonio Illescas y don Pedro de Andrés.

De Águila fuente, don Miguel Citalán, hijo del fabricante don José.

Han salido:

Para Carbonero el Mayor, el farmacéutico don José Illescas y la profesora de niñas doña Josefina Fasca.

—Para Martín Miguel, el médico don Mariano Sosaigüe.

—También después de permanecer varios días en Segovia, hoy sale para Córdoba don Emilio Espejo Piñal, representante de la importante casa «Brusco».

—Para Madrid, don Tomás Sánchez, don Lino Gutiérrez y don Angel de Miguel.

—Para Cuéllar, don Agapito Gil.

—Para Valladolid, doña Gumersinda Saura.

—Para Navas de Oro, el fabricante de productos resinosos, don Basilio Menéndez.

Para Nochebuena

Se ha recibido una gran partida de LEGITIMO BACALAO DE ESCOCIA, que se vende a 3 pesetas el kilo, en la tienda de ultramarinos de Valentín Núñez.

Malcocinado, número 5, (al lado de la pescadería de Juan José)

Si usted compra una vez tan sólo a LA REVOLTOZA, comprará siempre; sus calzados son inmejorables, elegantes y económicos.

Cervantes, 29 (antes Ramón Cristóbal)

LA VIDA EN LA CIUDAD

TEATRO JUAN BRAVO

Función a beneficio del Obrero antoniano

Hoy, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el Teatro Juan Bravo, la función organizada por las Juventudes Antonianas, a beneficio del Obrero antoniano de caridad de esta ciudad, representándose el drama en tres actos «Trabajo y honradez», el entremés de don Alberto Camba «El Cuento del abuelo» y el sainete «El que la hace la paga».

Desde las primeras horas de la mañana de hoy se hallará abierta la taquilla del Teatro Juan Bravo, para que quienes deseen asistir a esa función puedan preverse de las correspondientes localidades.

El joven señor Larios Molina, presidente de la Juventud antoniana ha tenido la atenció, que le agradecemos, de invitarnos a la benéfica velada teatral de referencia.

Vinos y Coñac

de Pedro Domecq y Compañía

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para Segovia y su provincia. JORGE ZURDO BRAGULAT.

Diez número 16, 2º.—Teléfono número 82.—SEGOVIA.

ACTUALIDAD MILITAR

Matrimonio

Se concede Real licencia para contrarrelo a los capitanes de Artillería don Segismundo Álvarez y Rodríguez, don Manuel Rodríguez Chapado y don Andrés Nieto, y al alférez de la misma Arma don Pedro Páramo.

Reserva

Pasa a situación de reserva el teniente coronel de Artillería don Valentín Valera.

Supernumerario

Pasa a dicha situación el capitán de Artillería don Manuel Pérez de Guzmán.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería, que existe en la Fábrica de Armas de Oviedo.

Uniformidad

Se ha dispuesto se haga extensivo a los jefes y oficiales que prestan sus servicios en Aerovárticos, el uniforme que usan los de dichos empleos que forman parte del Ejército de África; es decir, de color kaki, guerrera en forma de americana, camisa de color crudo, con cuello, corbata del mismo color que el uniforme y correa avellanada.

Acuartelamiento

Se abre concurso para la adquisición de terrenos con destino a alojamiento del Batallón de instrucción de Infantes.

ria y de los grupos análogos de Artillería y Caballería.

Los terrenos que se ofrecen pueden ser para el total de las fuerzas o separadamente para alguna unidad y deben cumplir con la condición de estar dentro de la zona comprendida entre dos circunferencias de 25 y 125 kilómetros de radio, cuyo centro sea Madrid y que encierre las ciudades de Toledo, Ávila, Segovia y Guadalajara.

Es condición indispensable, que la localidad, donde estén situados los terrenos, tenga vía férrea y serán preferidos los sitios que tengan en sus inmediaciones, campos apropiados para instrucción y tiro.

Indemnizaciones

Se aclara la Real orden circular de 17 de Octubre de 1919, en el sentido que se entenderá por separación de la habitual residencia, con derecho a la indemnización que se refiere, la que obligue a comer fuera de la misma a los generales, jefes y oficiales, que desempeñan la Comisión y por suerte debe entenderse la que en los mismos casos, obligue a pernoctar fuera de la residencia.

Se exceptúan de esta clasificación, las marchas o pasos militares, que como complemento de la instrucción, festinan los cuerpos con frecuencia.

Bibliotecas para Casinos y particulares

Venta a plazos de obras completas: Pidan catálogos y condiciones al representante de las principales casas editoriales, don Jorge Zurdo Bragulat, director del Centro general de Representaciones.

CASA DE SOCORRO

Una caída

Ayer fué curado en esta Casa de Socorro una niña de 11 años, que presentaba una herida en forma triangular de cuatro centímetros de extensión en la región palmar de la mano derecha producida por una caída casual.



HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, Médico-Ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp.

En Madrid: Augusto de Figueroa, 6

Pidan el exquisito vino

“FINO LA INA”

Cosechado por la casa

Pedro Domecq y C. la
Jerez de la Frontera

VINOS DE RIOJA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

JOIZ, NUM. 16, SEGUNDO—SEGOVIA—TELEF. 82

Bayetas, Estameña y Sarga

Escasa o ninguna noticia hay de haberse labrado paño ordinario en Segovia, ignorándose de todo punto si la falta de datos procede de que nunca se fabricaron de clase inferior, o de que la fabricación de los superiores, llevada al último extremo, fuera causa de que nadie se cuidase de registrar la mayor o menor importancia de los de más baja clase. Parecenos, sin embargo, que, si en el origen de esta industria en remotísimos tiempos, cuando los medios mecánicos se hallaban en su fase más rudimentaria, pudieron fabricarse, y de seguro se fabricaron, los precisos para el consumo de la comarca, desde que de mejora en mejora se fué llegando hasta producir los finos y los superfinos, nadie se cuidó de hacer aquí paño basto, pudiendo hacerlo de clase mejor y más lucrativa.

Afirmamos en esta creencia el hecho indubitable de que, si en esta Ciudad se hubiese labrado paño ordinario, para la venta, figuraría en las pragmáticas dictadas por el Consejo, tasando los artículos de comercio, cual aparecen en las tarifas, en los informes oficiales y en otros documentos auténticos, donde solo figuran los superfinos, grana, negro,

recursos a varios fabricantes para adquirir materiales y enseres, y hacer toda clase de experimentos, adoptando otros infinitos acuerdos altamente beneficiosos para el engrandecimiento de esta industria, cual lo revelan por modo eloquente los libros de sus acuerdos, y los cuatro tomos de sus Memorias correspondientes a aquellos años, bisagra honorífico de tan patriótica Sociedad (1).

Con todos estos elementos, hábilmente dirigidos y bien aprovechados, aún podría haber adelantado

(1) Importantísimos los beneficios dispensados por la Sociedad Económica Segoviana en el pasado siglo, no solo a Segovia, sino también a la provincia en general, según consta en los tomos de sus Memorias, no hubiera podido realizarlos en tanta extensión, sin los recursos de que pudo disponer, desde el año de 1784 en que lo tué concedido por Real cédula de 6 de Agosto, suscrita por el Conde de Campomanes, el derecho de medio real por cada arroba de lana lavada que se extrajese de esta ciudad para el extranjero. Expresado en la página 42 el crecido número de arrobas de tal artículo que de aquí salían anualmente con tal destino, no puede sorprender que, desde 1786, hasta los primeros meses de 1791, o, lo que es igual, en poco más de cinco años, recaudase la Sociedad por este concepto, la enorme suma de 406.311 reales y 11 maravedises, con los cuales hizo las obras, premios y servicios que tan alto renombre la conquistaron en el concepto público. Con la contribución que pagaban los Socios y que no excedía de siete a ocho mil reales anuales, poco hubiera podido realizar en interés de los segovianos. Esto es lo que viene a suceder hoy: reducidos los ingresos de la ilustre Sociedad a las cuotas mensuales que satisfacen los Socios, no le es posible desarrollar ninguno de los fecundos proyectos concebidos por algunos de sus individuos, y aceptados por ella. Muy de sentir es el que la Diputación provincial, o los Ayuntamientos, o las Comunidades de tierra, que aún existen en la provincia, con menos obligaciones ciertamente que aquellas otras entidades, no le concedan alguna subvención, que, sustituyendo, aunque no en toda su cuantía, el antiguo arbitrio sobre la lana lavada, permitiera a la Sociedad la realización de no pocas mejoras y adelantos, en provecho de la misma provincia.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DÍA

DÍA 17

Por las Témperas obligan hoy los preceptos del ayuno y de abstinencia de carne a los que no tomaron las bulas y solamente la abstinencia a los que las tomaron. Santos Lázaro, obispo, Florián mártir y Bibiana virgen.

En Corpus Christi.—De cuatro y media a cinco y media de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del cultodario al Santísimo Sacramento.

En San Gabriel.—A las cuatro y media de la tarde el santo Rosario.

En las Dominicas.—Al suochecer Rosario y meditación.

DÍA 18

Obligan los preceptos del ayuno y la abstinencia de carne lo mismo a los que no tienen las bulas que a los que las tomaron. Traslazados a este día, de la vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, 24 del actual, según seberana pontifical disposición.

CULTOS MATUTINOS

En el Santuario de la Fuencisla.—A las echo de la mañana misa cantada, como los demás sábados del año.

VENTA

Se hace de dos esas juntas o separadas, en buenas condiciones y alquiladas, sitio céntrico. Para informes, en la Administración de este periódico.

Donativo al Hospital de la Misericordia

En carta que ayer recibió don Segundo Gila del culto y entusiasta segovianista don Pedro Rincón, le anuncia esto, en nombre de su padre don Segundo Rincón, segoviano amante de su pueblo y siempre propicio a contribuir a su esplendor, le anuncia, repitimos, que muy en breve le enviará un donativo de quinientas pesetas con destino al Hospital de la Misericordia.

Si don Segundo Rincón no tuviese bien demostrado de siempre su interés por Segovia y sus sentimientos caritativos, este rasgo de altruismo bastaría para incluirle entre los bienhechores de los pobres de Segovia.

Dios se lo premie, así como Segovia se lo agradecerá.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 16 de Diciembre de 1920.—Comida: sopa.—Cena: judías con patatas.

Número de pobres recorridos

En la comida: adultos, 96; niños, 87; total, 183.

En la cena: adultos, 88; niños, 92; total, 180.

Total del día, 363.

Se vendieron 80 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

Donativos recibidos en la Cruz Roja, para el aguinaldo de los soldados de África:

Don Germán Elías, 2,50; don Antonio Palido, 1; Ayuntamiento de la villa de Coca, 25; recordando de los vecinos de dicha villa, 48,70; don Matías San Frutos, 0,25; don Eusebio Medina, 1; don Serspín Moreno, 0,50; don Ángel del Barrio, 0,25; don Aurelio Ramírez, (padre), 5; don Aurelio Ramírez (hijo), 5; don Claudio Moreno, 5; don Antonio Herrero, 5; don Felipe Francisco Sancha, 1; don Eloy Martín, 1; un sacerdote amante del ejército, 1; don Ladislao Nieto Camino, 10; doña María Cordero Nieto, 5; doña María Nieto Cordero, 5; doña Dolores Nieto Cordero, 5; don Gabriel M. Sanz, 2; Ayuntamiento de Naval de la Asunción, 25.

Total, 169,45.

**LEA USTED
La Tierra de Segovia**

COPLAS DE LA CALLE

LOS VOTOS PARA LAS BOTAS

En estos días yo noto que las gentes más devotas ponen en venta sus votos para comprarse unas botas.

La cosa, al fin, no es extraña, pues nunca ha sido pecado engañar a quien engaña... ni quien más que un diputado!

No es propio sólo de un zote venderse, ni es un disparate; hoy da, no un voto, hasta un bote por diez duros cualquier voto...

Yo soy el único ser que en el soborno no pienso... (Me han asegurado ayer que no figura en el Censo.)

MARIO GUILLÉN SALAYA

VINOS DE RIOJA

DODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

Daoiz, número 16, 2.^o.—Teléfono, 82.—SEGOVIA

Galletas MARTINHO

SON LAS MEJORES

la fabricación; pero la mala ventura, que lo mismo daña, cuando menos se piensa, a los pueblos que a los particulares, no lo quiso así; y a pesar de los titánicos trabajos de los segovianos más emprendedores, la industria de los paños finos vino a morir en el siglo XIX, del modo más inevitable y lastimoso. La guerra de la independencia fué fatal sobre toda ponderación para ella.

Disminuida la ganadería en una buena parte; encarecidos los jornales, por la falta de los brazos que peleaban en los campos; robados los paños en los caminos y en las ciudades; sin metálico ni recursos el país; paralizado casi por completo el comercio, la situación de nuestra industria vino a ser crítica y precaria en extremo, hasta el punto de haberse cerrado definitivamente no pocas fábricas y disminuido de un modo considerable el número de telares corrientes, después de la derrota total de las huestes napoleónicas. El incendio y destrucción, en 17 de Enero de 1820, de una gran parte de los talleres y máquinas de la Casa Grande, y el ocurrido 2 de Agosto de 1827, que arruinó por completo la situada a orillas del Eresma, donde hoy se halla la Fábrica de Loza de Don Marcos Vargas, fueron el golpe tremendo de muerte para la industria que nos ocupa, mucho mayor si se tiene en cuenta que estas fábricas habían venido a ser refugio de los fabricantes que, abandonando los anticuados procedimientos y planteando los sistemas modernos de fabricación, se propusieron sostenerla, en competencia con las más adelantadas.

Destruídos por el fuego los dos establecimientos referidos, cual si pesara sobre ellos sentencia de exterminio, los pobres industriales que aún seguían labrando en sus respectivos domicilios algunas que

otras piezas de paño, por amor a la industria los unos, compadecidos los otros de los ancianos obreros a quienes consideraban como individuos de sus propias familias, y con la esperanza los más de que a los tiempos adversos sucederían los prósperos, sin advertir que las manufacturas que no progresan han de morir necesariamente, poco a poco sucumbieron todos, quedando en triste soledad aquellos caserones antiguos, aquellos telares, corredores, patios, y galerías, donde los tejedores, los tintoreros y los demás operarios, respiraban antes la alegría y el contento de la vida satisfecha.

Un último esfuerzo se hizo, ya en nuestros días, en la fábrica llamada de Santa Isabel, en la que, mas arriba de la Fábrica de Loza, pasó también a ser propiedad más tarde del Marqués de Perales, en la Casa Grande, y en algún otro establecimiento; pero la resurrección de la valiosa industria, fué ya imposible. Las Fábricas de Cataluña, las de Béjar, Alcey, Ezcaray y otros puntos, con mayores medios mecánicos, con más caudal y con mejor conocimiento de los adelantos modernos, acapararon esta clase de manufactura, mientras que las antiquísimas de Segovia se hundieron, al parecer, para siempre.

PAGINA DE DIVULGACION AGRARIA

DOR DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS

XXXVII

Disposiciones transitorias

Mientras se discuten y reforman las bases para formar los cotos y hasta que llegen a ser ley se adoptarán las disposiciones transitorias siguientes:

Primera. Se proponer dividir las fincas rústicas de ocho hectáreas. Las mayores de esa cabida podrán dividirse cuando cada una de las partes que de ellas se hagan contenga, como mínimo, las ocho hectáreas.

Segunda. Se amplía el extracto que concede el artículo 1.523 del Código civil a las fincas menores de ocho hectáreas.

Tercera. Las ventas de fincas rústicas que acuerde el Estado, se harán en lotes de la extensión más apropiada para su cultivo con una yunta; extensión que fijarán los ingenieros agrónomos en cada comarca. Esos lotos serán invisibles. Se exceptuarán los terrenos que deban destinarse a monte (no refiero a los de producción, por que los más protegidos deben ser propiedad del Estado) cuya extensión puede ser mayor señalando los ingenieros de montes.

Cuarta. Las ventas o permutes que se otorguen con objeto de aumentar la extensión de las fincas menores de ocho hectáreas quedarán exceptuadas del pago de derechos reales, del impuesto de papel sellado, siempre que se haga constar que esas fincas pasan a formar una sola indivisible.

El mismo beneficio gozará las ventas de fincas mayores de 100 hectáreas cuando se dividen en lotes que no bajaran de ocho ni pasen de ciento.

Quinta. En los primeros presupuestos del Estado que aprueben las Cortes, se establecerá una escala gradual para el pago de la contribución rústica, cuyo mínimo será el 12 por 100 y el máximo el 18 en la forma siguiente:

Pagarán el 12 por 100 las fincas de tamaño cuya extensión superficial sea menor de 8 hectáreas ni pasa de 400.

Pagarán el 18 por 100 las menores de una hectárea y mayores de 400.

Pagarán gradualmente las cestas intermedias de 13, 14, 15, 16 y 17 por 100, las fincas de 5.000 de extensión intermedia, cuyas cestas se irán disminuyendo del 17 al 13, según vaya aumentando la extensión de la finca desde una hectárea hasta aproximarse a las ocho.

Sexta. De las fincas mayores de 100 hectáreas no se computará la riqueza imponible por el cultivo a que están destinadas, sino por la que deben producir dándoles el cultivo apropiado, análogo al de las fincas de extensión media de la comarca, o sea a los de 8 a 80 hectáreas.

Explicación de las disposiciones transitorias: Convención de la imposibilidad de corregir los defectos de la actual constitución de la propiedad rústica por iniciativa de los propietarios, no pretendiendo con estas disposiciones transitorias que aprovechen sus ventajas para formar los cotos redondos. Lo que pretendemos es impedir que siga subdividiéndose la propiedad rústica mientras se disuelvan las bases, es decir, las definitivas y se hacen los trabajos previos.

Mi objeto es contener la constante subdivisión de la propiedad a fin de evitar que aumenten las dificultades para su transformación; impedir que aumente el daño mientras se estudia y pone el remedio. Y a la vez disminuir que muchas de las grandes propiedades estén improductivas o poco productivas (como los cotos de caza y demás para terrenos bravos).

Como transitorio, y en la imposibilidad de fijar el tipo definitivo de subdivisión del terreno que conviene a cada comarca, propongo el de 8 hectáreas, por cesta, como ya he dicho, el mínimo a que se pide llegar en la división de fincas rústicas.

Por la misma razón propongo la ampliación del extracto hasta las 8 hectáreas; aunque no espere grandes resultados, pero la facilidad con que se burra la ley, impidiendo retrotraer los colindantes las fincas vendidas, ya simulando un precio mayor así convencido, ya, seguramente, me ha dicho un registrador de la propiedad, eximiéndole de la venta una faja de terreno de diez a quince centímetros en la parte exterior, en la que pasa por todos los puntos cardinales con las otras fincas; faja de terreno que, pasado algún tiempo, se vendrá al mismo comprador.

La escala gradual que se establece para el pago de la contribución rústica y el computar la riqueza imponible de los latifundios por lo que deben producir y no por lo que muchos producen tiene por objeto corregir en parte los perjuicios que minimifundios y latifundios ocasionan a la riqueza nacional.

Ya queda dicho que las fincas de extensión media son las mejor explotadas y las que más producen; mientras que en los minimifundios el cultivo tiene que ser imperfecto y la producción menor; y en los latifundios, además de la imperfección del cultivo hay algunos destinados a pastos y otros a cotos de caza, con perjuicio del Estado y de las clases obreras.

Ante ese abuso del derecho de propiedad, lo menos que el Estado debe hacer, ya que tolerar que esas fincas produzcan menos de lo que deben producir, es exigir que paguen la contribución correspondiente a lo que producen las igual clase cuando están bien cultivadas.

Si no es de esperar que estas disposiciones transitorias den gran resultado, como tampoco lo darían todas las demás que en el mismo sentido se puedan dictar; si, como puede asegurarse, no han de ser ellas las que concuerden con los minimifundios y latifundios, tampoco se dudoso que algo atenuaría los daños que unos y otros producen; y sobre todo impedirán que aumente el mal de la parcelación y la formación de nuevos latifundios, lo que, tratándose de disposiciones transitorias, es suficiente, mientras se prueban las bases para constituir la propiedad rústica en estos redondos, facilitando con ello la remoción de los obstáculos que dificultan el buen empleo de la mayoría de los factores del cultivo.

LA TIERRA DE SEGOVIA

Carlos Coppel

Relojes de precisión M. Z. A.

Ventas al contado y a plazos.

A todos los relojes acompaña certificado de garantía.

Representante para Segovia y la provincia

Don Jorge Zurdo Bragulat

director del centro general de representaciones.

Daoiz, número 16. 2.^o, teléfono 82.—Segovia

Para las próximas Pascuas

MARCAS: "Cosmopolite," "Saint André," y "Dupont,"
DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS SIGUIENTES:

Don Manuel Pérez, don Claudio Moreno, don Juan Herrero, don Fermín Gil, don Samuel González, señora viuda de Casimiro Fernández, (confitería) y don Guillermo Castillo (idem)

Por mayor, al depositario don Félix Cuesta, fábrica de Licores.—SEGOVIA

De un caminante

He visto un cementerio junto al mar. Y he pensado que nada tan exacto para expresar la eternidad de las cosas. Fue una visión en que creí ver un símbolo de aquella idea. Eternamente las olas murmurando su dulce plegaria a los muertos. Eternamente los muertos alimentando las flores, los cipreses, los gusanos...

Quisiera tener la maestría de un Tiziano, la felicidad de un Rafael, o la susavidad de un Romero de Torres para fijar en el lienzo la estupenda visión de aquel amanecer en una campiña sevillana.

Hay en el cielo tres estrellas justitas, alineadas, bellas como las tres gracia. Estas estrellas son para mí como tres novias blancas a quienes saludo siempre antes de entrar en casa. Estas estrellas son las Piéyedes. E instintivamente siempre miro al hermoso, al magnífico, al luminoso Sirio. ¿Saldrá de su órbita para violar a las tres vírgenes siderales?

Schopenhauer me envenenó. Sevilla, la Giralda, me hicieron devolver el tóxico.

Millones de siglos hace que sucedieron cosas que al repetirse hoy nos parecen inauditas, extraordinarias. Millones de siglos hace que una mujer miró a un hombre y ambos se emocionaron. Hoy sucede lo mismo y nos emocionamos del mismo modo.

La vanidad es la marca de fábrica de los imbeciles. Está siempre en el sitio más visible.

Leer es más útil que escribir.

Obreros y burgueses, todos somos hermanos. Sin embargo hay algunos hermanitos egoístas y pendencieros con quienes papá Dios tiene tal vez demasiadas compasiones.

El bochevismo es antiestético, me molesta pensar en el ruído del cañón, los escombros, los cadáveres despedazados... Masas sanguíneas, cráneos rotos, vientres, brazos, salpicaduras de sangre coagulada en las esquinas, entre las piedras, en las patas de un perro vagabundo... ¡Repugnante!

ESTEBAN R. SALAZAR.

Octubre 1920.

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID

Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancele de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazos del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESIDAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abono de intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA
DE MADRID Y SEGOVIA

Anúnciese en "LA TIERRA DE SEGOVIA,"
y verá aumentar sus negocios

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia.

La Tierra de Segovia

17

VIERNES

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Madrid sin pan otra vez. Hablando con Dato. El proyecto de cooperativas y los funcionarios. Tres bombas y un petardo. Varios obreros heridos.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 16 de Diciembre de 1920	
4 por 100 interior, serie E.....	00,00
Id. id. A.....	67,00
Id. exterior, E.....	81,90
Id. id. A.....	82,20
Id. amortizable, E.....	60,00
Id. id. A.....	00,00
5 Id. antigüe, E.....	90,50
Id. id. A.....	90,65
Acciones del Banco de España.....	561,05
Id. de tabacos.....	292,00
Cambios	
Franco sobre París.....	45,55
Líbrex 14 Londres.....	26,83

Madrid sin pan otra vez

Vivir en Madrid es una delicia. Después de todos estos días en que el vecindario ha venido padeciendo la vergüenza y las molestias de las colas, anteayer pareció que había quedado resuelto el conflicto, dejando a los panaderos en libertad, por lo que respecta al precio y al peso del pan de fiama.

Pues bien, hoy han vuelto a formar las colas en las puertas de las panaderías.

Los panaderos inventaron el truco de no fabricar suficiente cantidad de pan familiar, y de esta manera obligaban al vecindario a que adquiriese por 15 céntimos los minúsculos panecillos que antes se vendían a cinco céntimos.

Y como no han servido a los desechos piezas de medio kilo ni de kilogramo, a la hora de almorzar nos hemos encontrado todos en las mismas condiciones que hace unos días.

El gobernador ha ofrecido tratar en adelante con toda energía a quienes promueven tales conflictos al vecindario de Madrid.

Hablando con Dato

En la Presidencia, y a la hora habitual, recibió el señor Dato a los periodistas en la mañana de hoy.

Dijo que le había visitado nuestro ministro en Bélgica, que se marchará a fines de mes.

También recibió el señor Dato la visita del alcalde de Madrid; pero nada dijo de lo que trataron.

De San Sebastián tenía el presidente la noticia de que el Rey seguía sin novedad, y que S. M. regresaría el sábado a esta Corte.

Anunció que a la conferencia histórica que sobre el edificio de la antigua Presidencia dará el señor Llanos Torriglia en la Academia de Jurisprudencia, con motivo de la colocación de la lápida que en aquella había en el palacio de la Castellana, asistirán los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia.

También anunció que el sábado por la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Habló después el señor Dato de que toda la atención pública está fijada en el resultado de las elecciones que se han de verificar el próximo domingo, y de su creencia de que la opinión está del lado del Gobierno, y de que, por tanto, obtendrá la mayoría necesaria para seguir gobernando, pues conforme con sus principios, en caso contrario abandonaría el Poder, pues considera indispensable para gobernar la confianza de la Corona y del país. Así es que los que estén conformes con la política del Gobierno, deberán ayudar a éste en las elecciones del domingo.

Contestando a un periodista, dijo que nada tenía pensado sobre la reunión de mayorías, y que es natural que no lo haga hasta conocer el resultado de las elecciones.

Por último, el señor Dato habló del resultado satisfactorio de la votación celebrada en Ginebra en el Consejo de la Sociedad de las naciones, por el puesto concedido a España en el Comité permanente y por los aplausos con que fué aprobado el resultado de la votación.

De la llegada a Punta Arenas de la Misión española no tenía el presidente noticia oficial.

Comentarios

Las declaraciones hechas a los reporteros por el señor Dato sobre las elecciones han sido esta tarde muy comentadas.

Algunos las consideraban como dificultades con que el Gobierno tropieza y relacionándolas con los frecuentes Consejos que los ministros celebran, aseguraban que ello demuestra la intranquilidad que el Gobierno tiene, sobre el resultado de las elecciones próximas.

El regreso del Rey

El próximo sábado regresará a Madrid S. M. el Rey.

Lo que Cierva dice...

Hoy ha regresado a Madrid el señor Cierva, manifestando que vuelve muy satisfecho del espíritu ciudadano

de las provincias y cada vez más convencido del excelente resultado que proporciona la política de sinceridad.

El sábado próximo dirigirá un manifiesto al país.

El proyecto de Cooperativas y los funcionarios

Noticioso el subsecretario de Hacienda de que algunos empleados de este departamento pensaban elevar una solicitud, pidiendo que el Estado les entregue directamente, y en concepto de paga extraordinaria, la mensualidad ofrecida para contribuir a la fundación de una Cooperativa, ha hecho saber a sus subordinados la conveniencia de que se abstengan, en este ni en otro sentido, de ninguna acción hasta conocer de una manera definitiva las normas que el Gobierno ha de señalar, respecto a la concesión de aquel auxilio económico.

Tenemos la impresión de que el Gobierno esperará a que transcurra el día 20—fecha crítica por muchos conceptos—dando también tiempo a que se desarrollen las sesiones de la Asamblea de funcionarios que se está celebrando actualmente para tratar del asunto, y entonces volverá sobre todo, recogiendo el estado de espíritu de los empleados, y procurando dar satisfacción adecuada a sus aspiraciones.

Tres detenciones

La policía ha detenido esta tarde a tres individuos como supuestos autores de la agresión al obrero esquirol zapatero Miguel Pérez Suero, en la calle de Barbieri.

El inspector señor Valderrábanos y el agente señor Camarero, han conseguido al cabo de unas horas de improbo trabajo, detener a los complicados en el suceso.

Uno de los detenidos negaba su participación en el hecho, pero el zapatero herido lo reconoció, como uno de sus agresores.

LA SUIZA

-BAUGA-
PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas a la carta

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42

De provincias

Tres bombas y un petardo

Barcelona, 16.—En la fábrica de pianos de Cutó, estalló un petardo, causando grandes daños.

En la montaña de Monjuich, fueron halladas tres bombas de dinamita.

Varios obreros heridos

Alicante, 16.—En el pueblo de Javea y a consecuencia de las lluvias de los últimos días, se desplomó una casa en construcción, quedando sepultados varios obreros bajo los escombros.

Los vecinos acudieron pronto en auxilio de ellos y lograron extraerlos.

Dos sufrieron heridas gravísimas, que ponen en peligro sus vidas, y cinco lesiones de menos importancia.

Llegada de Romanones

Valencia, 16.—Ha llegado el conde de Romanones, que inmediatamente reunió a sus amigos, acordando la creación de un periódico diario que defienda la política romanista.

Después marchó el conde de Romanones a Sagunto en viaje de propaganda electoral.

Alcalde energético

Tortosa, 16.—El alcalde ha prohibido terminantemente todos los mitines electorales.

Marcelino Domingo ha dirigido una protesta al Gobierno.

CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8, y de 15 a 15,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Línea

De 10 a 13; y de 17,30 a 20.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Certificadas y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal, interior, internacional y telegráfico

De 10 a 12.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de impuesto, el diez por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del remitente.

Paquetes postales

De 10 a 12.
Correspondencia y días festivos, de 10 a 12.
Impresos certificados, de 10 a 12.

Reclamaciones

De 10 a 12.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.